SECCIÓ DE DRET MATRIMONIAL I DE FAMÍLIA DE L'I·LUSTRE COL·LEGI DE L'ADVOCACIA DE BARCELONA

18 DE JULIOL DE 2019



NOUS AIRES AL DRET DE FAMILIA

Nuestra candidatura se compromete:

QUE FORMAR PARTE DE LA SECCIÓN MEREZCA REALMENTE LA PENA

Hemos detectado que muchos compañeros que se mueven con asiduidad por los juzgados de familia no están inscritos en la Sección.

Nuestra candidatura tiene el firme propósito de que, por el sólo hecho de estar inscrito, se reciba un correo electrónico semanal informando sobre la jurisprudencia más reciente e importante de nuestro sector, así como sobre los eventos, cursos, charlas y conferencias sobre derecho de familia que vayan a tener lugar.

MARTA BOZA RUCOSA

ÁNGELES ANGEL CONTRERAS

FERNANDO GARCÍA-COCA CASTRO

OSCAR CANO FUENTES

RICARD DE LA ROSA FERNÁNDEZ

ELISABETH CALAFELL TEJADA

ASSUMPCIÓ MARTÍNEZ ROGES

POTENCIAR LA FORMACIÓN ON-LINE

Hoy en día todos vamos muy saturados y justos de tiempo. Se nos hace muy difícil irnos a la calle Mallorca cualquier día de la semana a las 19 o a las 20 horas, por muy interesante que sea la formación que se nos ofrezca.

La idea no es acabar ni mucho menos con la formación presencial. Pero hoy en día no podemos vivir de espaldas a las nuevas tecnologías. Si las aprovechamos podemos tener cursos, conferencias, debates y charlas a un click, e incluso la posibilidad de ver en video (en directo o con posterioridad) desde nuestro despacho cualquier formación presencial que haya tenido lugar en el colegio





PROPORCIONAR MAYOR FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE FISCAL, INTERNACIONAL Y DE SUCESIONES

Si queremos dar un buen servicio no podemos andar cojos en ninguna de estas tres disciplinas, atendiendo a que:

· En nuestra especialidad el elemento diferencial que nos permite aportar excelencia es tener un conocimiento amplio del derecho fiscal, para poder cerrar con solvencia los convenios reguladores de nuestros clientes. Necesitamos formación fiscal continuada e incluso poder disponer de expertos a nuestra atención que podamos consultar mediante la Sección.

· En nuestra sociedad cada vez son más habituales las parejas que presentan algún elemento internacional, y ello irá a más en un mundo cada vez más globalizado.

Estamos obligados a tener un conocimiento profundo de la jurisdicción competente y el derecho aplicable, consiguiendo desentrañar esa telaraña que hoy en día resulta de multitud de la Reglamentos Comunitarios y Convenios Internacionales a día de hoy vigentes.

· El derecho sucesorio se encuentra muy ligado al Derecho de Familia. En el futuro será habitual que una persona tenga hijos con dos o más parejas, con la complejidad que ello puede llegar a suponer si hay voluntad de ordenar la sucesión. El cliente, tras divorciarse, ya se plantea dejar ordenado todos lo que pueda suceder con su patrimonio una vez fallecido.

Debemos incidir en la formación de estas especialidades buscando a los mejores expertos en la materia, y en directa colaboración con otras comisiones del Colegio (fiscal, civil, extranjería), o asociaciones (existe una asociación catalana de derecho de sucesiones), así como otros operadores jurídicos como notarios, jueces, etc...

FOMENTAR EL CONTACTO ENTRE LOS PROFESIONALES EN FORMATO DE MESAS REDONDAS O DEBATES CON LA FINALIDAD DE COMPARTIR NUESTROS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS, ACIERTOS y DESACIERTOS

Muchas veces la experiencia en los diferentes procedimientos de los propios compañeros puede resultar más enriquecedora que cualquier monólogo sobre la más moderna doctrina jurídica, contemplando incluso la posibilidad e inclusive introducir formatos audiovisuales (películas, documentales o noticias) que despierten un debate actual sobre el posicionamiento de nuestro ejercicio, en un ambiente distendido y relajado.





Trabajar en colaboración con otras comisiones del Colegio que ya existen (Infancia y Adolescencia, Civil, Penal, Mediación, Fiscal, etc..) para promover sinergias en línea transversal en el colegio, y aprovechar los conocimientos específicos de los compañeros de otras especialidades, así como invitar a Asociaciones o profesionales de otros colegios profesionales para temas que puedan ser de interés en nuestra especialidad.

Queremos también buscar la participación en todos estos foros de los ciudadanos. Es decir, de los que en primera persona están viviendo o acaban de vivir un proceso de ruptura, para que nos transmitan sus sensaciones de primera mano, así como aquello que echan más en falta de profesionales como nosotros en momentos tan difíciles. Siempre hablamos de las rupturas familiares jueces, abogados, fiscales psicólogos, ... y nos dejamos fuera a los verdaderos protagonistas y afectados









ANGELES ANGELS FERNANDO GARCÍA-COCA CASTRO



OSCAR CANO **FUENTES**



RICARD DE LA ROSA FERNÀNDEZ



ELISABETH CALAFELL TEJADA



ASSUMPCIÓ MARTÍNEZ ROGÉS



BUZÓN DE SUGERENCIAS VIRTUAL

La finalidad de este buzón debe ser que nos hagáis llegar todos los problemas del día a día tanto en los juzgados, como en el colegio o con la administración.

Nuestra candidatura se compromete a trabajar junto con otras secciones o a buscar los mecanismos y herramientas que puedan resultar más eficaces para abordar situaciones como situaciones y resolver los problemas que cada día encontramos en el ejercicio del derecho de familia y que entorpecen nuestra calidad en la defensa de nuestros clientes y que citamos a continuación a modo de ejemplo:

- · Unificar criterios legales y jurisprudenciales en materia de exploración judicial de menores.
- · Fomentar la figura del coordinador parental.
- · Buscar una mayor facilidad para los abogados en el acceso a los expedientes de DGAIA
- . Que la averiguación patrimonial a través del punto neutro judicial sea de oficio y se generalice en todos los juzgados, y que los datos estén actualizados.

